

Defensa insobernable de nuestra independencia

Más firmeza y vigilancia que nunca

Luchamos por nuestra independencia amenazada. España, nación pacífica, se ha visto invadida por fuertes contingentes armados italo-germanos. Pero nuestro pueblo, herido profundamente en su indomable altivez, se ha clavado frente a sus enemigos dispuesto a vencer o morir. Su defensa no se la fió a nadie. Tampoco vaciló ni un solo momento en ponerse en línea de combate, derribando todos los obstáculos y dificultades. Y esto a lo largo de más de veintiseis meses.

Los invasores, fracasadas sus poderosas ofensivas contra nuestra resistencia, saben que son incapaces de someternos por la fuerza. Y que seleccionados por muchas experiencias, nuestra resistencia se agranda y fortalece día a día. Ante este estado de cosas, recurren a propagandas mendaces y escandalosas, ponen en movimiento a todos sus agentes y urden manejos diplomáticos, a medida que intensifican sus ofensivas en los frentes de combate. En esta labor constante para vencer nuestra resistencia, aprovechan toda clase de incidencias por absurdas que sean. Ahora, después de estar insultando a diario a Francia e Inglaterra, quieren sacar partido del acuerdo de los «cuatro», presentándose como congraciados con las democracias.

El pueblo español, que hace cuatro años se lanzó a la calle en defensa de la República, por haberse instalado en ella la reacción, está más firme que nunca en la lucha contra los invasores y atento a todas las maniobras de nuestros enemigos. Los ejemplos de Austria y Checoslovaquia confirman plenamente el valor supremo de nuestra resistencia invencible. Ningún español digno puede encomendarle la suerte de su patria a las democracias claudicantes ante los agresores de los pueblos pacíficos. Todos, sin distinción de criterios y tendencias, con más fe en la victoria que nunca, templados por todos los sacrificios, estrechamente unidos, se aprestan a la lucha por la independencia y el porvenir de su patria hasta arrojar al último extranjero. En este sentido, con decisión rotunda e inquebrantable, se pronuncian todos los españoles.

España es una nación soberana, habitada por un pueblo libre. Su destino está hoy y siempre en las manos de sus propios hijos. Hoy, orgullosos de nuestra gesta gloriosa, están a nuestro lado todas las conciencias libres y honradas del mundo y la simpatía colectiva de los trabajadores de todas las latitudes, que reprentan algo más que un conciliábulo cualquiera más o menos amañado con la complacencia y sonrisa de algún Citrine.

La Unidad de las dos grandes Sindicales U. G. T. y C. N. T. y de los Partidos Socialista y Comunista acelerará nuestra victoria

Son muchísimas las ventajas que hemos conseguido con el mejoramiento de la cordialidad antifascista entre todas las organizaciones y partidos políticos. Si analizamos paso a paso el proceso de nuestra guerra de invasión, sacaremos la consecuencia de que a medida que se ha fortalecido la unidad, ha mejorado la situación en los frentes y en la retaguardia.

El Frente Popular, representación genuina de todo el pueblo leal y trabajador, ha sabido conducir a la formación de un bloque monolítico e inseparable, donde funde la única idea, el único pensamiento que es el de luchar hasta expulsar de nuestra Patria a los invasores y ladrones de pueblos.

El pacto de acción común de



¡CONQUENSES! Aportad vuestro donativo en dinero o prendas de abrigo y calzado. Los combatientes todo se lo merecen.

Cuenca Roja

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO COMUNISTA (S. E. I. C.)

Cuenca, 7 de octubre de 1938

Dirección y Admón.
Doctor Chirino, 6- Teléfono 280

Franqueo
concertado

Año II.-Número 140. Precio 25 cts.

las dos grandes sindicales U. G. T. y C. N. T., también nos ha de servir para que por medio de sus Sindicatos se haga una verdadera labor de guerra en la retaguardia; labor que ha de consistir en elevar el nivel cultural de todos los trabajadores, o en mejorar las industrias de guerra, en intensificar mucho más la producción en el campo, en procurarles a los evacuados sitio donde trabajar, pero también viviendas y comestibles que les correspondan, sin olvidar nunca el mejoramiento de las reivindicaciones a que tiene derecho la clase trabajadora.

También es tarea de los Sindicatos preocuparse de los niños huérfanos de nuestros héroes, caídos en los campos de batalla, para que no les falte lo más indispensable, pues éste es un deber que no deben olvidar los Sindicatos.

La cuestión de abastos, problema muy difícil de resolver, pero que con una buena organización y ayuda de todas las organizaciones sindicales y políticas a las autoridades encargadas de hacer esa distribución, se podrá remediar en gran parte la serie de inconvenientes con que hoy se tropieza para hacer una buena distribución y control.

Y por último, con la medida ya adoptada por el Comité de Enlace Provincial de los partidos Socialista y Comunista, pronto será un hecho la constitución en todos los pueblos de la provincia de los Co-

Parte Oficial de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional correspondiente al día 6 de octubre de 1938

EJERCITO DE TIERRA.—ESTE: En la zona del Ebro, durante la noche pasada, le enemigo intentó llevar a cabo dos golpes de mano, siendo rotundamente rechazado por nuestras tropas que capturaron prisioneros. Hoy, las fuerzas al servicio de la invasión, han persistido en sus ataques a nuestras posiciones de la Sierra Laval de la Torre, estrellándose nuevamente obligando a replegarse duramente castigadas.

LEVANTE.—El enemigo fué totalmente rechazado en el sector de Pavía.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION.—Aparatos enemigos en la pasada noche de ayer bombardearon Valencia y Menorca. En la madrugada última bombardearon de nuevo las barriadas del puerto de Valencia.

mités de Enlace. Esto será, no cabe duda, un paso agigantado para la unificación de los dos partidos marxistas, y que esta unidad ha de servir grandemente para la intensificación de los trabajos, administración en los Ayuntamientos y alejar la preocupación y discusión de personalismos, que en definitiva solo servían para desmoralizar y enfrentarse los trabajadores unos con otros, y esto hay que tratar de evitarlo.

En la capacitación de la mujer para que esté dispuesta a ocupar todos los cargos que vayan quedando vacantes por tenerse que marchar los compañeros al frente,

Se ha extraviado una cartera con un carnet y documentación a nombre de Justo Gómez Pérez y 350 pesetas, en el cine Madrid.

Se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue a esta Administración, se le gratificará.

Número extraordinario. Precio: 25 centimos

CONFERENCIA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD

Organizada por el Socorro Rojo de España en su XV aniversario los días 1 y 2 de noviembre, en Albacete

COMITE EJECUTIVO NACIONAL
Velázquez, núm. 73
MADRID

Orden del día

- 1.º La solidaridad base importante de nuestra guerra.
- 2.º ¡Ayudemos a nuestra patria a ser libre e independiente!
- 3.º Todos unidos en el sacrificio y en la solidaridad.
- 4.º ¡Pueblos del Mundo! Ayudar a España es ayudar a vosotros mismos. Habrá otras dos intervenciones: una del Comité de Ayuda a España y otra, solicitada del Comité de Coordinación de París.
- 5.º Conclusiones de la Conferencia. Nombramiento del Comité Nacional.

Unidad en todo el frente antifascista y ayuda a los combatientes y víctimas de la guerra de invasión, serán los puntos bases de la Conferencia Provincial de la solidaridad que se celebrará el día 23, en Cuenca

Ayuntamiento de Madrid

OCTUBRE
7
AÑO 1936

Una fecha memorable en la senda del progreso

y de la emancipación

Hoy

se cumple el segundo aniversario del Decreto, de 7 de octubre, convertido más tarde en Ley, por el cual se sanciona con la expropiación de las tierras a los sublevados fascistas, y a cuantos hayan intervenido directa o indirectamente en la ayuda de privilegiados representantes en la España negra de los verdugos extranjeros, salteadores de pueblos, entregando nuestra patria a la voracidad criminal de seres salvajes que asesinan a mansalva y asolan nuestro suelo.

La República

contenía aires de libertad, justicia y progreso a pesar de los errores de su primera época. Por esto el 16 de febrero de 1936 el pueblo expresó su voluntad en las urnas.

Entonces,

las castas aristócratas y un puñado de militares traidores, con un cerrilismo incomparable, ciegos de odio, enemigos del progreso y de la libertad de nuestro pueblo con el más abominable de los instintos, sumió a España en la horrible tragedia que ha conocido pueblo alguno.

El campesinado español

ha vivido siempre en la miseria más espantosa, impuesta por el terror y mantenida por un régimen monstruoso. La clase semifeudal se complacía en ordenar a sus esbirros con tricornio, el ametrallamiento o tortura despiadada, cuando los obreros pedían trabajo, o se decidían a buscar leña, rebuscar aceitunas, para mitigar el frío o el hambre.

El colono

o pequeño campesino, aprisionado entre las garras del potentado prestamista, trabajaba sin descanso jornadas agotadoras sin conseguir disminuir su agobio y miseria. embargaba además su conciencia y pensamiento. Sus frutos, una vez recogidos tenían que ser entregados para liquidar el déficit al usurero con nuevos empréstitos y réditos, y cuando entregaba a precios bajos, el acaparador vendía los mismos productos a precios exorbitantes. La población campesina estaba condenada a la incultura y esclavitud.

El Decreto del 7 de octubre

ha transformado la vida del agro español dentro de una perfecta legalidad, castigando a los sublevados del 18 de julio, que ante su impotencia y vencidos los primeros días de la sublevación por el pueblo honrado y laborioso, vendieron España a Hitler y Mussolini.

El Decreto del 7 de octubre

es de una importancia extraordinaria, al cambiar las bases de la propiedad en el campo, factor sumamente importante para la resistencia de nuestro pueblo en esta guerra de independencia. *Cuarenta y seis mil ochocientas noventa y seis fincas, con un volumen de cuatro millones ochenta y seis mil trescientas ochenta y seis hectáreas*, han sido expropiadas a los nobles y terratenientes de la España leal, entregándolas a los obreros agrícolas y campesinos pobres para su explotación en usufructo, respetando en sus parcelas a los arrendatarios con todos sus beneficios.

Más

de trescientos millones de pesetas han sido facilitados para sostenimiento de los campesinos, aperos, semillas, etc.

Abolido el pago

de rentas, ayudados moral y materialmente, creando escuelas de capacitación técnica para elevar su cultura, y dándoles sobre alimentación en las faenas más duras, los campesinos han obtenido ventajas considerables, y con todo fervor defienden su redención, trabajando con entusiasmo para intensificar la producción y ayudando al Gobierno de Unión Nacional para ganar la guerra. Saben que las privaciones y sacrificios de hoy serán recompensados, y mantienen un espíritu indomable por nuestra independencia, y una fe ciega por la victoria de la República democrática que edifique sobre tanta ruina una España próspera y feliz con una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja.

Las Juntas Calificadoras

deben actuar de una manera firme y justa para la aplicación del Decreto. Las tierras serán entregadas a los «braceros y campesinos del término Municipal de su emplazamiento, o de los colindantes, según los casos», para que la trabajen individual o colectivamente, sin otra administración que la que ellos mismos, democráticamente se elijan.

R. GARCIA

Los Sindicatos campesinos y el Decreto de 7 de octubre

España; se ha dicho muchas veces, es un país eminentemente agrícola.

Pero su desarrollo económico en el campo y la vida de su campesinado estaba profundamente afectado por la distribución absurda de la propiedad. Había tierras sin hombres y hombres sin tierra. Es decir, trabajadores sin tierras que cultivar y tierras cuyos presuntos dueños no la trabajaban. Y mientras tanto, el campesinado español se debatía entre el hambre y la ignorancia, la política imperante planeaba unas reformas agrarias que constituían un insulto y un engaño más.

Así las cosas, van organizándose los campesinos en Sindicatos y adquiriendo conciencia de clase. La huelga de Junio de 1934, fué ya una manifestación colectiva



Desde este momento, ya no tienen razón de existir los Consejos de Administración de las fincas incautadas, que han de pasar a ser dirigidas por las Colectividades o cultivados en parcelas por los que antes los trabajaban en aparcería o arriendo.

Los Sindicatos campesinos en

Profunda reforma agraria que liquide la vieja aristocrática propiedad semifeudal que careciendo de sentido humano, racional y económico ha sido siempre el mayor obstáculo para el desarrollo de las grandes posibilidades del país. Asentar la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina dueña de la tierra que trabaja

pueblos de ésta provincia—pocos afortunadamente—existe cierta resistencia por parte de los agricultores incluso de Comités Agrícolas Locales, para el cumplimiento, sobre instalación de depósitos Municipales, e incumplimiento de la tasa del trigo a 300 gramos por persona y día.

Por otra parte sabemos que las declaraciones de cosecha se presentan muy por debajo de la realidad, como por ejemplo el Ayuntamiento de Rubielos Bajos que en su declaración de todo el trigo recolectado, incluyendo lo del Consejo de Administración, es inferior a la declaración hecha por este Consejo de Administración de lo recolectado solamente por él.

Aún cuando el año ha sido corto, no pueden admitirse declaraciones tan bajas como la de dos y tres simientes para el trigo, y de cuatro y cinco para la cebada, esto sería posible si se hubiera perdido la mitad de la cosecha, pero no sucedió eso, sino que nació bien y la cosecha iba muy buena en invierno, solo que al no llover a tiempo en primavera, no amancillaron, no echaron los hijuelos sino la planta solamente, y luego los rocíos de últimos de mayo, hicieron que no granara bien la espiga y de una cosecha que se esperaba de nueve a diez el trigo, y de 15 a 20 para la cebada, ha quedado reducida a una, de cinco a seis para el trigo, y de diez a doce para la cebada, pero no de tres para el trigo, y de cinco para la cebada como resulta en algunas declaraciones dadas.

Esto no se puede permitir. El Gobierno al tasar el trigo en trescientos gramos lo hace porque es necesario e imprescindible este racionamiento. Al soldado que lucha por nuestra independencia, y da su sangre por la liberación y emancipación de todos no se le puede negar el pan. El obrero que trabaja sin descanso en las fábricas de guerra, tiene derecho a comer pan, y ya hace tiempo que su racionamiento está por debajo de trescientos gramos, sacrificándose con orgullo consciente de su deber trabajando con abnegación y entusiasmo con bastantes menos posibilidades de abastecimiento que los campesinos.

Nosotros sabemos muy bien que los obreros y campesinos de Cuenca y su provincia, aceptan todos los sacrificios y disposiciones del Gobierno de Unión Nacional trabajando con entusiasmo y elevada moral, lo que ocurre es que los restos que quedan de la «quinta columna» hay que localizarla y extirparla de raíz.



“La tierra de los facciosos, de los terratenientes, de los latifundistas y caciques, ya no es de ellos; ahora, es de los campesinos y obreros agrícolas”

va del campesinado organizado.

Después estalla el movimiento subversivo del fascismo. Los grandes terratenientes, en su mayoría, abandonan la zona leal, dejando «sus tierras» en el momento álgido de las faenas agrícolas. Hay que atender a esta necesidad. Y nacen los Consejos de administración, organismos de función transitoria.

Pero había que resolver de una vez el problema del campesinado español. Y se publica el Decreto de 7 de Octubre de 1936, que modifica la propiedad y la vida social del agro español. La tierra pasa a manos de sus trabajadores para que lo hagan colectiva o individualmente, según les convenga. De él arrancan, pues, de hecho las Colectividades, que contienen todas las ventajas para un trabajo organizado.

nuestra provincia han de verla muy de cerca la aplicación de este Decreto, haciendo que actúen las Juntas calificadoras y preocupándose de la buena marcha de las Colectividades y del cultivo regular e intensivo de las tierras.

Y en estos momentos en que la barbechera y la siembra es un gran tarea de guerra los Sindicatos campesinos de Cuenca han de ayudar y estimular a los Comités Agrícolas Locales de cada pueblo.

S. PRADAS

Manejos de la quinta columna

Por diversos conductos nos llegan noticias de que en algunos

La realización práctica del Decreto de 7 de octubre en nuestra provincia

El Decreto de 7 de Octubre de 1936 marca el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la vida campesina en España. Por él se expropiaron sin indemnización las fincas pertenecientes a propietarios que hayan tomado parte directa o indirectamente en el movimiento subversivo, entregando la tierra a los campesinos para su trabajo individual o colectivamente según su propia voluntad.

Por lo que a nuestra provincia se refiere, han sido incautadas hasta la fecha 435.468 hectáreas, es decir, el 26 por 100 de su superficie total. Esta enorme superficie de terreno de la que se beneficiaban muy pocos propietarios, encuentra hoy en poder de 13.655 campesinos que no tenían en la provincia a 123.223 y la superficie de terreno trabajada directamente por los mismos a 1.004.000 hectáreas. He aquí expresados en cifras, los resultados prácticos de la aplicación del Decreto de 7 de Octubre en Cuenca.

Sobre las fincas incautadas y nacionalizadas, se han constituido 102 colectividades que agrupan a 5.000 colectivistas y reúnen para su cultivo 135.000 hectáreas de tierra, ocupando el 8,11 por 100 de la superficie total de la provincia y el 25 por 100 de la incautada. Además por la Orden de Moratoria de Rentas complementaria al Decreto de 7 de Octubre se ha liberado del pago de las mismas a 17.000 renteros y aparceros destruyendo así una de las formas de explotación del hombre por el hombre más opuesta a los principios en que se ha de basar nuestra República y a las normas más elementales de humanidad.

Quiere decirse con esto que ha terminado nuestra labor en lo que a aplicación del Decreto de 7 de Octubre se refiere? De ninguna manera; existen todavía muchos propietarios cuyas fincas están incautadas y declaradas de utilidad social, pero que aún no han sido expropiados por la escasa actividad de muchas Juntas Locales Calificadoras. Es preciso fortalecer el funcionamiento de estas últimas para conseguir totalmente y a la mayor brevedad posible, la absoluta liquidación de la

Venciendo las dificultades de hoy preparamos el bienestar de mañana.

propiedad caciquil de la provincia. Hay que legalizar definitivamente y a través del Decreto de 7 de Octubre, todas las conquistas conseguidas por los campesinos en estos dos años de guerra, ya que únicamente el 50 por 100 de las fincas incautadas están expropiadas con arreglo al artículo primero.

He aquí expresados en breves líneas los resultados de la aplicación del Decreto de 7 de Octubre en Cuenca. Evidentemente halagadores, no son sin embargo suficientes para indicarnos que hay que dejar de perseverar en nuestro trabajo. Queda todavía mucho por hacer, aunque se ha hecho mucho hasta conseguir que la tierra deje de mantener a señoritos y pase a ser patrimonio exclusivo de los que la trabajan directamente.

I. FUENTES

La mujer campesina

En estos momentos que el Pleno del Comité nacional de la U. G. T. se ha reunido y en uno de sus puntos del orden del día se ha tratado de la incorporación, de la incorporación de la mujer al trabajo; es cuando nosotras las mujeres podemos sentirnos confiadas en que se llevará a la práctica porque hasta ahora son muchas las incomprendiones que han existido. ¿A caso no hay resultados buenos que bien claro tenemos el ejemplo de nuestras campesinas en la provincia donde sus resultados han sido magníficos en la recolección, que podemos decir sin equivocarnos que el 75 % del trabajo lo han realizado las mujeres?

Está claro que las mujeres campesinas han comprendido bien lo que representa para ellas el Decreto del 7 de octubre. El Decreto del 7 de octubre representa para la mujer campesina librarla de los grandes réditos que en todos los pueblos de la provincia les imponían los terratenientes y feudales. Hoy, a pesar de las dificultades de la guerra, ven como a sus puertas no llegan los señoritos que de exproceso venían de las capitales a recoger el fruto de todo un año de trabajo. He aquí porque la mujer ha puesto en su trabajo todo el entusiasmo que es capaz una mujer.

Por eso, que no haya persona de poco espíritu que ante cualquier etapa pierda la perspectiva. Que en esta provincia podemos aprovechar muchos brazos con resultados buenos, porque no se



España es una República de Trabajadores de todas clases.

Una página en la HISTORIA

El pequeño Campesino siempre fué martir del trabajo y esclavo del gran terrateniente. Recuerdas los años anteriores cuando de día y noche sin descanso ni sosiego trabajamos en unión de nuestra familia, agotando todas nuestras energías, mientras el fasto estel de la burguesía abandonaba el campo y ostentaba en las ciudades su ociosidad y su lujo a costa del sacrificio de los trabajadores.

La recompensa del fruto de nuestro trabajo; estas esperanzas se perdían y solo nos quedaba el dolor de vernos rodeados de trampas, bajo el yugo del usurero que nos acechaba y convertidos en esclavos del terrateniente que nos explotaba.

El 14 de abril de 1931, entró la República, nos llenó de esperanza a todos los campesinos y vimos un horizonte de igualdad y justicia para el campo; se consiguieron algunas mejoras en Madrid, Guadalajara, Ciudad Real y otras provincias. Hubo varias debilidades, trayéndonos resultados funestos, como fué la entrada en el poder de los elementos de derechas y convertidos en salvajes emplearon cuantos medios estaban a su alcance para llevar a las urnas a la mayoría de los campesinos de España y conseguir con esto la más negra reacción, el hambre y la miseria entre la clase trabajadora y honrada.

Al entregar la tierra de los terratenientes y desafectos a los campesinos, el campesino sufre una transformación política y social. Ve claramente que su único enemigo era el que en tiempo inmemorial le venía sojuzgando y como consecuencia de esto él se pone incondicionalmente al servicio de la República democrática, frente a los terratenientes y caciques.

Reconoce los beneficios que le aporta el decreto del día 7 de octubre de 1936 ya que el fruto de estas tierras pasa íntegro al trabajador, siendo el principio de su emancipación. En este sentido desaparece la política dominante de los desaprensivos que tenían esclavizados a la clase trabajadora. Por todas estas razones el campesino español a pesar de los sacrificios que la guerra exige trabaja la tierra con entusiasmo porque sabe que trabajando la tierra lucha contra los enemigos y salva la independencia de España. Al igual que nuestro ejército, Ejército nacido de las entrañas del pueblo y al servicio del pueblo para defender la tierra entregada por el gobierno de Unión Nacional a los campesinos, derrama su sangre en las trincheras de la libertad, nosotros en la retaguardia debemos de hacer

Resoluciones del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuenca

Reunido el Comité Provincial del Partido Comunista de Cuenca para estudiar los problemas que la situación plantea a todo el pueblo antifascista de la provincia, adoptó las siguientes resoluciones:

1.ª Del examen de la situación actual se desprende una mejoría de la situación militar, mejoría que consiste en la realización de la resistencia de nuestro Ejército, muy particularmente en el frente del Ebro donde el enemigo vuelca rabiosamente todas sus fuerzas con violencias sin precedentes, siendo diariamente contenido y rechazado; resistencia que se debe a la capacitación de nuestros mandos, al trabajo político de los Comisarios, al formidable esfuerzo de los batallones de fortificaciones y a la movilización de las masas por el Frente Popular alrededor de los problemas de la guerra, creando una moral elevada de resistencia y heroísmo.

2.ª Esta resistencia de nuestro Ejército se deriva de la realización de la justa política del Gobierno de Unión Nacional, con cuya política estamos compenetrados y de la unidad del pueblo que conjuntamente con el Gobierno afronta los problemas de la guerra y aseguran a través de su ligazón cada vez más estrecha con las masas, un desarrollo firme de la guerra sin posibilidad de ninguna clase de pactos, ni componendas con el enemigo, terminando con el aplastamiento total de los invasores y el triunfo de la República.

3.ª Sin embargo, esta mejoría no puede llevarnos a optimismos infundados, porque el tercer invierno de guerra nos plantea problemas de mayor alcance y en cuya solución tiene que participar todo el pueblo. Es preciso la movilización popular más amplia en torno a las tareas de recuperar trapos, calzado, echarra, etc., así como la ayuda económica de una gran Campaña de Invierno, que representa la movilización de importantes fuentes de recursos que todavía no han sido movilizadas.

4.ª En el campo tenemos que trabajar porque los Comités Agrícolas locales cumplan su verdadera misión, que consiste en movilizar a todo el pueblo para dar una urgente solución al problema de la barbechera y sementera, no dejando ni un palmo de tierra sin cultivar, aprovechando todos los aperos de labranza. Las nuevas movilizaciones de quintas decretadas por el Gobierno de Unión Nacional para fortalecer el Ejército con nuevos luchadores de la causa de nuestra libertad e independencia de nuestra patria representa la justa política de reservas seguida por nuestro Gobierno, nos plantea la necesidad de aprovechar íntegramente la enorme fuente de energías que representa la total incorporación de la mujer a los puestos de la producción en la industria y en el campo, debiendo organizar los Sindicatos escuelas de capacitación para facilitar esta importante tarea.

5.ª Ha de ser preocupación de la Delegación Provincial de Abastos, de las Autoridades civiles y militares, del Frente Popular y de todo el pueblo, extremar su celo para conseguir dentro de las posibilidades con que se cuenta un mejor abastecimiento a la población civil, luchando contra los especuladores y acaparadores.

6.ª Nuestra provincia cuenta con incalculables fuentes de riquezas, tales como la madera, minas, fábricas de tejidos, resina, etc. En la movilización de estos recursos para la guerra, los Sindicatos tienen que ocupar un puesto de vanguardia. En estas tareas pueden y deben jugar un importante papel los Comités de Enlace U. G. T. y C. N. T. para impulsar el aumento de la producción.

7.ª La unidad de Socialistas y Comunistas, fortalecida en la solución conjunta de los problemas surgidos en el curso de dos años de guerra, unidos con los demás sectores antifascistas bajo la bandera del Frente Popular, permitirá dar solución a los problemas que tiene planteado el pueblo de Cuenca en este tercer invierno de guerra.

Nuestros teléfonos, son
Redacción: 280
Imprenta: 374

MODESTO GARCIA
Delegado Provincial de Ganadería

CONVOCATORIA

A todas las secciones de la Casa del Pueblo U. G. T. de Cuenca (Capital).

Por la presente convocatoria se cita a todas las secciones de la Casa del Pueblo U. G. T. de Cuenca (Capital) a un pleno de directivas que tendrá lugar en el Salón de actos de esta casa, el día 9 de octubre a las diez de la mañana hora oficial para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de cuentas.
- 3.º Cargos vacantes.
- 4.º Gestión del Comité Ejecutivo y
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Rogamos la más puntual asistencia.

Cuenca a 4 de Octubre de 1938.

El Secretario General,
Ismael HERMOSILLA

NUEVO COMITÉ

El día 20 del pasado quedó constituido el Comité Provincial de Enlace U. G. T.-C. N. T. de la industrias siderometalúrgica de Cuenca cuya constitución es la siguiente: Presidente, Antolín de la Torre, y Vicepresidente Fermín Segovia, ambos de la C. N. T.; Secretario Antonio García y Basilio Navarro por la U. G. T., se acordó establecer el domicilio en la Casa del Pueblo U. G. T. Fray Luis de León n.º 18. Advertimos a todos compañeros que cuantos asuntos puedan plantear de carácter general, deberán dirigirse a la dirección antes citada.

El Secretario

EXPULSION

Se pone en conocimiento de todas organizaciones y partidos del Frente Popular, que ha sido expulsado por desafecto al Régimen e indeseable el individuo que pertenecía al Sindicato Metalúrgico U. G. T. llamado Julián Mingo Antón a quien se le ha recogido el carnet sindical.

SOLDADO: ¿Qué deseas?
¿Qué necesitas?

Mujeres Antifascistas, comprendiendo que nuestra misión es ayudar a nuestros combatientes y hacerles agradable en lo que podamos el sacrificio que por nuestra libertad están realizando, les decimos que pueden dirigirse a Doctor Chirino, 4, bajo, izquierda (Agrupación de Mujeres Antifascistas) en la seguridad de que les mandaremos todo lo que esté a nuestro alcance, y soliciten en contestación a las dos preguntas que les hacemos.

EL COMITÉ

A ninguna Colectividad, Consejo de Administración o Campesino, sea cual fuere su condición a virtud de la cual disponga de tierra, le está permitido el descanso de sus elementos integrantes—hombre, bestia, o aperos—mientras la faena de barbechera y sementera no estén totalmente terminadas.

Ayuda a Cuenca Roja

Donativos

Suma anterior: 887,50
Pedro José Blanco, 50; María Alonso, 10; Casildo Page 5; Mariano Llandes, 5.

C. núm. 8 2.ª LISTA

Jesús Blasco, 5; Francisco del Sur, 5; Carmen Pérez, 2,50; Francisca Lucas, 2,50; Luis Gómez, 15; Purificación Gómez, 5; Iluminado Molina, 11; Agustina Sáez, Lola Burillo, 15.

Total Pesetas 1023,50

Administración de CUENCA ROJA

Se pone en conocimiento de todos los Radios, corresponsales administrativos y suscriptores en general, que deben liquidar todos los atrasos que tengan pendientes y abonar la suscripción corriente por adelantado.

“CUENCA ROJA” no es un periódico de empresa, sino que vive de las suscripciones donativos de sus lectores.

Imprenta de CUENCA ROJA



PERDIDA

Se ha extraviado una Cazadora con una cartera que contenía documentos de hospital y un carnet de la U. G. T., a nombre de Juan Bravo, perdido en el Teatro Cervantes.

Se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en esta Administración donde se le gratificará.

INFORMACION NACIONAL Y DEL EXTRANJERO

Alicante, 6.—A las once de la mañana, unos aparatos enemigos arrojaron sobre la población panecillos envueltos en propaganda fasciosa. El pueblo, en un gesto de indignación, tuvo frases condenatorias para los asesinos de nuestros niños y destructores de los pueblos españoles. Una consejera municipal se dirigió por radio a la población vituperando este acto escandaloso y repugnante del fascismo criminal.

Barcelona, 6.—El próximo día 10 se verá la causa contra el coronel Villalba por la pérdida de Málaga.

Barcelona, 6.—La prensa de Barcelona dedica extensos artículos y comentarios a la gesta gloriosa de Asturias de 1934, que fué el primer choque contra el fascismo ya encaramado en el poder.

Barcelona, 6.—Alvarez del Vayo recibió al Comité de Ayuda a España, que anunció la llegada a la zona leal de una gran cantidad de víveres, principalmente de trigo de Norteamérica.

Madrid, 6.—Se ha celebrado un acto público conmemorativo del 4.º aniversario del movimiento revolucionario del 6 de Octu-

bre de 1934, organizado por la Delegación de Prensa y Propaganda. García Pradas y Javier Bueno, directores de los rotativos madrileños «C. N. T.» y «Claridad», respectivamente, analizaron el significado e influencia del levantamiento de 1934, dedicando emocionadas palabras a los que en tierras asturianas son actualmente víctimas del fascismo.

Barcelona, 6.—El presidente de la República recibió la visita del presidente de l Parlamento Catalán y las de varios diputados.

Moscú, 6.—Se afirma que la U. R. S. S., de momento, no piensa denunciar el tratado franco-soviético, sino pedir algunas modificaciones.

Paris, 7.—Toda la prensa comenta la dimision de Benes, el gran demócrata europeo y amigo de Francia, Daladier, en el Senado ha expresado su vivo sentimiento por esta determinación y le ha tributado grandes elogios. En igual sentido ha pronunciado el socialista León Blum.

Londres, 6.—También la prensa londinense dedica extensos comentarios a la dimisión de Benes, lamentando que el rumbo de la política europea haya producido este hecho doloroso.

Oslo, 6 (10 n.).—A su regreso de Ginebra el Presidente del Parlamento, ha hecho a la prensa de Noruega declaraciones muy violentas sobre la situación internacional presente. Ha dicho, entre otras cosas, que un ministro británico, A Chamberlain contribuyó más que nadie a edificar el prestigio de la Sociedad de Naciones y la confianza en la buena voluntad de las grandes potencias. Pero otro inglés N. Chamberlain ha contribuido más que nadie a destruir el prestigio de la Sociedad de Naciones y a aniquilar la confianza en la buena voluntad de las grandes potencias. Se confunden—proseguio el Sr. Aubric—, las primeras palabras pronunciadas en Ginebra. No habrá guerra en tanto haya un estado pequeño para sacrificar en beneficio de los grandes potencias.

Bruselas, 6 (10 n.).—Bruthers, presidente de la Internacional Obrera Socialista en su artículo semanal dice: a cada una de las amenazas del enemigo se ha hecho más patente, más clara, el peligro se ha convertido en inminente. Y hemos añadido un nuevo motivo de guerra más grave del que ya amenazaba.

¡CAMPELINOS!



¡Campesino! piensa que las tierras que el Gobierno ha puesto en tus manos, están en juego en esta batalla todavía no terminada. La victoria representa tu liberación. Da todo, porque por todo luchas.

CAMPAÑA de INVIERNO

contribuye con tu donativo a la suscripción nacional



S.R.I.

Ayuntamiento de Madrid